



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, estando presentes el Presidente Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Enrique Javier Berni Brítez y Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, ante mí, la Secretaria General autorizante, Mag. Cecilia Martínez y la presencia de la Escribana Teresita Denis Filippini, titular del Registro Profesional N° 914 de Asunción, se realiza el acto de administrar el Examen de Conocimientos Generales a Postulantes al cargo de 01 (Un) Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, convocado en el Edicto N° 02/2.024.

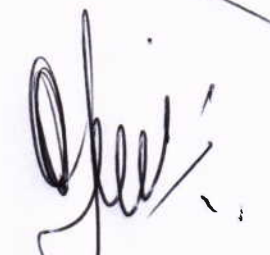
Siendo las dieciséis horas puntualmente, se da por iniciado el Examen de Conocimientos Generales y Específicos (Arts. 44, 45 y 46), que se encuentra contemplado en el "REGLAMENTO QUE RIGE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA EL CARGO DEFENSOR GENERAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA" y se desarrolla en la Sede del Consejo de la Magistratura. Los dieciocho Postulantes ingresan por orden alfabético al Aula N° 7 ubicado en el cuarto piso de la sede de la Institución.

El Presidente Dr. Gustavo Miranda Villamayor, da la bienvenida a los presentes y en especial a los Postulantes al cargo de 01 (Un) Defensor Público del Ministerio de la Defensa Pública, convocado a través del Edicto N° 02/2.024, saluda a la Señora Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembro del Consejo de la Magistratura, la Doctora Alicia Pucheta, al Consejero Enrique Berni, al Director de la Escuela Judicial Isabelino Galeano, la Señora Escribana que acompaña para dar fe de lo actuado, saluda especialmente a quienes siguen la transmisión por las plataformas digitales habilitadas en el Consejo de la Magistratura y en la página web de la Institución, da inicio a este acto dentro del proceso mencionado para habilitar este momento a los efectos de que puedan rendir el Examen, cede el uso de la palabra al Director de la Escuela Judicial quien dará las indicaciones del procedimiento a seguir y la entrega de las hojas que están bajo custodia de la Escribana interviniente.

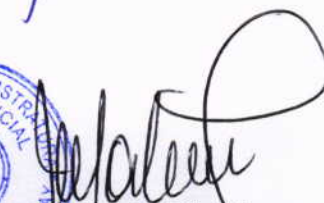

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO

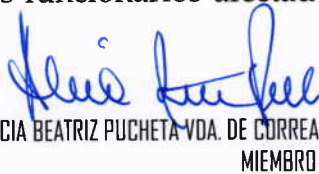
El Director Ejecutivo de la Escuela Judicial Isabelino Galeano, saluda a los presentes y manifiesta que, en el día de la fecha siendo aproximadamente las 13:00 horas, el Señor Profesor de la Escuela Judicial presentó sus ítems con 23 temas de examen, presentó a la Comisión y al mismo tiempo a la Escribana quien estuvo desde la recepción hasta la culminación, se tiene el examen, también informa que, en ningún momento ni el Presidente, Miembros del Consejo o él tuvieron acceso a los exámenes.

Seguidamente, se procede a la entrega de los exámenes a los postulantes: 1. Karina Liz Caballero Hellion, 2. Ivo Alejandro Caballero Sanabria, 3. Javier Dejesus Esquivel González, 4. Martin Patricio Muñoz Carman, 5. María Lorena Azucas Segovia, 6. Paublino Escobar Garay, 7. Silvio Ortiz Ferreira, 8. Fidencio Paredes Coronel, 9. Nancy María Diana Amarilla Guirland, 10. Rolando José Augusto Ozuna, 11. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, 12. Gustavo Abrahan Auadre Canela, 13. Sandra Teresita Bazán Silvero, 14. Mirtha Beatriz González Bogado, 15. Gisele Zuni Mousques de Filártiga, 16. Diana Verónica Arguello Cañiza, 17. María Eugenia Crichigno Paoli y 18. Pablo Bareiro Portillo.

El reglamento del proceso de selección señala en el Artículo 46. *El examen de conocimientos tendrá un puntaje de hasta veintitrés (23) puntos, que será sumado al puntaje total obtenido en la etapa de idoneidad. Cada respuesta correcta equivaldrá a un punto. Para proseguir dentro del proceso de selección, el candidato deberá alcanzar un puntaje mínimo del 70% (Setenta por ciento), equivalente a 16 (dieciséis) puntos, caso contrario quedará eliminado, salvo el titular del cargo, de conformidad a lo que dispone la Ley N° 5.336/2015.*

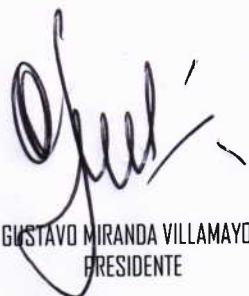
Para el efecto y en cumplimiento a la reglamentación el examen fue de 23 puntos, equivalente a 1 punto cada pregunta, con la modalidad de selección múltiple y una duración de 90 minutos, los ejes temáticos fueron sobre la Constitución Nacional y Ley Nro. 4423/11 orgánica del Ministerio de la Defensa.

Al concluir el Examen, siendo aproximadamente las 17:30 horas, ingresan a la Sala el Presidente, los Consejeros, los Postulantes quienes aún estaban presentes, la Prensa y los funcionarios afectados a las tareas propias, y la Escribana procede a realizar la

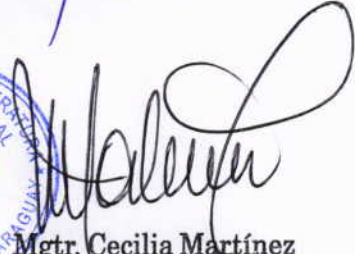

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO

Apertura del sobre que contiene las respuestas correctas de las 23 preguntas del Examen de Conocimientos que ha estado custodiada por la misma, siendo autorizada la lectura, siendo según el siguiente detalle, las preguntas en número y las respuestas en letras: 1=D, 2=A, 3=C, 4=D, 5=A, 6=D, 7=E, 8=E, 9=C, 10=C, 11=B, 12=E, 13=D, 14=D, 15=C, 16=C, 17=C, 18=A, 19=E, 20=D, 21=A, 22=B, y 23=E. Finalmente se procedió ante la presencia de los Miembros del Consejo de la Magistratura, postulantes y representantes de medios de prensa a la corrección vía software de las hojas de gabarito a través del equipo de lectura electrónica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, posteriormente el Presidente Dr. Gustavo Miranda Villamayor hizo lectura de la planilla de resultados en el orden decreciente de los puntajes obtenidos por los Postulantes, siendo los resultados los siguientes: 1. Nancy María Diana Amarilla Guirland, obtuvo 20 puntos, 2. Diana Verónica Arguello Cañiza, obtuvo 16 puntos, 3. Gustavo Abraham Auadre Canela, obtuvo 19 puntos, 4. Pablo Bareiro Portillo, obtuvo 14 puntos, 5. Sandra Teresita Bazán Silvero, obtuvo 18 puntos, 6. Karina Liz Caballero Hellion, obtuvo 23 puntos, 7. Ivo Alejandro Caballero Sanabria, obtuvo 22 puntos, 8. María Eugenia Crichigno Paoli, obtuvo 15 puntos, 9. Paublino Escobar Garay, obtuvo 21 puntos, 10. Javier Dejesus Esquivel González, obtuvo 22 puntos, 11. Mirtha Beatriz González Bogado, obtuvo 18 puntos, 12. Gisele Zuni Mousques de Filártiga, obtuvo 18 puntos, 13. Martin Patricio Muñoz Carman, obtuvo 22 puntos, 14. Silvio Ortiz Ferreira, obtuvo 21 puntos, 15. Rolando José Augusto Ozuna obtuvo 20 puntos, 16. Fidencio Paredes Coronel, obtuvo 21 puntos, 17. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, obtuvo 20 puntos y 18. María Lorena Azucas Segovia, obtuvo 22 puntos, respectivamente.


La nómina de puntajes se encuentra registrados con los puntajes actualizados en los respectivos perfiles de los postulantes en <https://dg.cm.gov.py/index.aspx>, Conforme al Art. 47 Revisión: *se podrá solicitar revisión del examen dentro del día siguiente de la publicación de los puntajes de forma escrita e indicando los fundamentos respectivos, la revisión se realizará dentro de los dos días siguientes al cierre del plazo de las solicitudes, sobre los pedidos de revisión la Dirección de la Escuela Judicial se expedirá en el plazo de un día de concluido el mecanismo de revisión, el Consejo se deberá ratificar o no sobre el dictamen elaborado por el Director de la Escuela Judicial.*


ALICIA BEATRIZ PUCHETA YDA. DE CORREA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITÉZ
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO

Previa lectura y ratificación de la presente, se da por finalizada la aplicación del Examen de Conocimientos, firmando los Miembros presentes en este acto, siendo las dieciocho horas con quince minutos, suscribiendo al pie del acta, que consta de cuatro fojas, redactada en un ejemplar del mismo tenor y a un solo efecto. Se deja expresa constancia que todo el acto del desarrollo del Examen de Conocimientos Generales y Específicos fue transmitido y se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales oficiales del Consejo de la Magistratura, como YouTube, X y Facebook, y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura